Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

UGENA

Don Juan Carlos Camacho González, solicita licencia municipal, para la actividad de taller de automóviles, especialidades mecánica, neumáticos y compra-venta de vehículos en el poligono industrial La Frontera, calle 4 nave 26 de de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Toledo.

Ugena 26 de abril de 2010.- El Alcalde, Manuel Conde Navarro.

N.º I.-4870